

Bogotá D.C.

Doctor(a):

ANONIMO

Dirección Electrónica: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO 1-2024-43623 CON EL ASUNTO REQUERIMIENTO SINPROC 4198903-2024 SDHT

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado por la Personería Distrital, mediante el radicado 2024-EE-0809341, en donde se informa que, de acuerdo con una petición de un ciudadano anónimo, que el CONSORCIO CPI - PROINMAT L2 "no les han cancelado por su trabajo y no tienen ninguna prestación, ni garantías sociales" en el marco del Contrato de Obra 1125 de 2023. De acuerdo con lo anterior, la Secretaría Distrital del Hábitat realizó traslado del comunicado al CONSORCIO INTERHABITAT KAOR, quien ejerce la interventoría integral al contrato de obra 1125-2023, cuyo contratista es el *CONSORCIO CPI - PROINMAT L2*.

En consecuencia, la interventoría mediante documento No. CS. IHAB.KAOR-503-586-2024 del 9 de noviembre del presente año, manifestó que ha venido realizando la verificación mensual de los aportes a la seguridad social, así como el pago de las nóminas de los contratistas, adjuntando los respectivos soportes desde el mes de septiembre.

Así las cosas, adjuntamos la respuesta brindada por el interventor del contrato de obra 1125, junto con los respectivos anexos para su validación, dando respuesta a su requerimiento y quedamos atento a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

PERSONERIA DELEGADA PARA SECTOR HABITAT - NAGIA ALEXANDRA PINTO FAJARDO - institucional@personeriabogota.gov.co

Anexos Electrónicos: 7

Elaboró: Mario Alberto Alarcón Jarro – Contratista SDO - SDHT

Revisó: José Mauricio Illera Contratista SDO - SDHT

Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ